



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 13 DIC 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La realización de las I Jornadas “Descubriendo Culturas em Lengua Portuguesa” organizada por los profesores de portugués de la Facultad de Lenguas, realizadas del 12 al 19 de noviembre del corriente y declarada de interés institucional por el Honorable Consejo Directivo de dicha Facultad, contando con el apoyo de la Embajada de Portugal, el Instituto Camoes de Buenos Aires y del Lectorado de Portugués de Asunción Paraguay y en respuesta a la nota presentada por los mencionados profesores,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
La Ordenanza del H.C.S. Nº 4/06,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1º.-Avalar las erogaciones realizadas el 19 de noviembre del corriente a favor de Sabbag Antonio P. y Murati Helio, por el alojamiento de la profesora Machado Da Silva Terezinha, en ocasión de realización de las I Jornadas “Descubriendo Culturas em Lengua Portuguesa” organizada por los profesores de portugués de la Facultad de Lenguas, realizadas del 12 al 19 de noviembre del corriente y declarada de interés institucional por el Honorable Consejo Directivo de dicha Facultad, contando con el apoyo de la Embajada de Portugal, el Instituto Camoes de Buenos Aires y del Lectorado de Portugués de Asunción Paraguay y en respuesta a la nota presentada por los mencionados

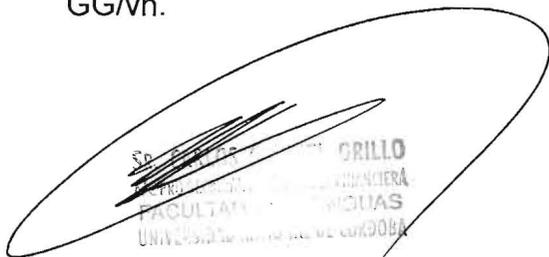


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

profesores, por un monto total de pesos **un mil cuatrocientos cuarenta y nueve (\$1.449).-**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.

GG/vn.



Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba